



Mendoza, 03 de noviembre de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY: 0022318/2017 y la Nota CUY: 0038561/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2, obra la nota de referencia mediante la cual la Vicedirectora de la Escuela Carmen Vera Arena solicita que se designe a la *Prof. Marcela Isabel NIETO* como suplente en segundo grado, turno tarde, a partir del 23 de octubre del 2017 y mientras dure la Licencia de la Prof. Leonor VILLAR.

Que, motiva la solicitud la necesidad de suplir a la Prof. Leonor VILLAR quien toma licencia a partir del 23 de octubre por Sanidad y que el llamado por Banco de Datos se ha agotado y existe necesidad de cubrir la vacante atendiendo las necesidades de los alumnos.

Que, en fs. 3, Dirección General Económico Financiera, pone en conocimiento que *en el presente ejercicio no se dispone de créditos presupuestarios para Suplencias y por lo tanto existe desfinanciamiento en la planta de personal docente de la Escuela Carmen Vera Arenas.*

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Designar en carácter de Suplente a la *Prof. Marcela Isabel NIETO (DNI N° 17.317.100 - Legajo 19.335)*, en el cargo de Maestra de Grado en la Escuela Carmen Vera Arena a partir del 23/10/2017 y mientras dure la Licencia de la Prof. Leonor VILLAR.

ARTÍCULO 2. El gasto que demande la presente designación, será atendida con la Imputación Presupuestaria para los cargos con carácter Suplente, según el siguiente detalle:

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
65	00	11	50	03	00	01	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

El gasto que demanden las presentes designaciones se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

MAESTRA DE GRADO

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	65	Dpto. Aplicación Escuela Carmen Vera Arenas
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	<i>Personal Temporario</i>
Partida Parcial	2.1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700-278	Cargo Docente: MAESTRO GRADO

ARTÍCULO 3. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Lt. ROBERTO LOTHAR LUST
a/o. Dirección Genl. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLO
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 506